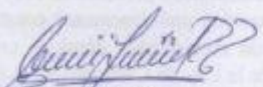


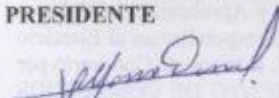
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTRADESCORP S.A.,
INTERNATIONAL TRADE CORPORATION**

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días mes de abril del año dos mil diez y ocho en el Pasaje La Paz E9-01 y Ave. 6 de Diciembre, a las 15H00 se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: Luis Alfonso Donoso Cordovez tenedor de 55 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una; y Hugo Efraín Astudillo Henao tenedor de 45 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una. Encontrándose presente el 100% del capital pagado de la compañía, los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas dándose así cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías: 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente de la Compañía sobre el Ejercicio Económico correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017; 2. Conocimiento y Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017; 3. Destino de Utilidades. 4. Informe de Comisario por el Ejercicio Económico del 2017; y 5. NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE. Preside la Junta General Extraordinaria y Universal, el señor Luis Alfonso Donoso Cordovez en su calidad de Presidente de la Compañía; actúa como Secretaria la señora Catalina Suárez R. en su calidad de Gerente General. El Presidente, solicita a la Secretaria que elabore la lista de accionistas presentes con expresión del capital pagado. Una vez cumplida la petición que antecede, la secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la Compañía. A continuación el Presidente dispone se procede a tratar el primer punto del orden del día. **PRIMER PUNTO:** CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. La señora Catalina Suárez como Gerente General de la Compañía presenta a consideración de la Junta el informe anual del Ejercicio Económico del año 2017. La Junta luego de algunas deliberaciones resuelve aprobar el informe del 2017 por unanimidad. **SEGUNDO PUNTO:** CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. La señora Catalina Suárez R. Gerente General actuante del Ejercicio Económico del año 2017, pone en conocimiento de los señores Accionistas el Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2017. La Junta luego de algunas deliberaciones resuelve aprobarlos con el voto salvado de los administradores. **TERCER PUNTO:** El Gerente informa que el Ejercicio Económico del 2017 arroja una utilidad de US\$1.738.81 y que después de la repartición de 15% a empleados US\$260.82, Impuesto a la Renta US\$444.38, queda un saldo de US\$1.033.61 que sugiere sea enviado a la cuenta de Reservas Facultativas. **CUARTO PUNTO:** CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. Por Secretaría se da lectura al

informe del Comisario por los Ejercicio Económico del año 2017. el mismo que es aprobado por unanimidad por esta Junta. **PUNTO QUINTO:** La Junta por unanimidad reelige para que actúen como Comisario Principal y Suplente respectivamente a las señoras Mery Ayala y Jenny Aldás en el Ejercicio Económico del 2018. La Junta delega al Gerente General y Presidenta para que traten sus honorarios. Concluido el orden del día, el Presidente manifiesta a la Junta que se tomará un corto receso con el objeto de que proceda a la redacción del Acta. Luego de unos minutos, se reinstala la sesión y se da lectura a la misma la cual se aprueba por unanimidad sin modificaciones. Se termina la sesión a las 16H30.

+ 
Luis Alfonso Donoso C.
PRESIDENTE


Catalina Suárez R.
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

+ 
Luis Alfonso Donoso Cordovez
Accionista

Hugo Efraín Astudillo Henao
Accionista